

Caudal de aguas: 0,17 l/s.
 Cauce: No tiene cauce.
 Término municipal: Benamargosa (Málaga).
 Lugar: Arroyo de Las Huertas.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería.

Málaga, 5 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: DÑ/2011/220/AM/FOR.
 Interesado: Rafael Huerto Arauz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2011/220/AM/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 26 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente para la legalización de una construcción que se cita, en el término municipal de Moclinejo (Málaga). (PP. 461/2012).

Expediente: 2012/0000005.

Descripción: Legalización de construcción en Zona de Policia de Cauces.

Peticionario: M.^a Carmen Pérez Fernández.
 Cauce: Innominado.
 Término municipal: Moclinejo (Málaga).
 Lugar: Parcela 68, Polígono 3.

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publica-

ción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 26 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acto administrativo sobre procedimientos de segregación de terrenos que se indican.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de requerimiento de subsanación de las solicitudes sobre procedimiento de segregación de terrenos del coto de caza SE-11226, denominado «Cortijo Alcaudete», dictada por el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla el 2 de febrero de 2012, este organismo considera que procede efectuar dichas notificaciones a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n –edificio Minister–, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Números de expediente: 1447/11 y 1449/11.
 Interesados: Don José Roldán Morillo y don Manuel Ruiz Martín.
 Acto notificado: Requerimiento de subsanación de las solicitudes.

Plazo para subsanar la solicitud: 10 días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 21 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO de 15 de febrero de 2012, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 502/2012).

Subasta núm.: S2012R2376001003.

La Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 29.12.2011 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 11 de abril de 2012, a las 9,00 horas en la Sala de Juntas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Jaén, sita en Pz. de la Constitución, núm. 2, primera planta.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente: